Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 5 de Octubre de 2023.-

DECLARACION JURADA

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" , CON ID Nº 424117.

JULIA CAROLINA BENITEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que la empresa "**VSA COMERCIAL**", con **RUC Nº 2352383-2**, ha sido el único oferente presentado en el proceso de licitación de referencia, y no habiendo reunido la cantidad de ofertas a la fecha y hora tope indicada en el SICP, recurre a la **Resolución DNCP Nº 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**", que expone en su *Artículo 4° EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: ....inc b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado....";* y, ----------

Según se desprende de la normativa ut supra citada, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo que la **Contratación Directa Nº 08/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL", con ID Nº 424117**, Es de suma prioridad considerando que entre los mismos se encuentra impresoras para el área de Tesorería, Finanzas, Catastro, Secretaria General, Cobranza, Obras entre otras dependencias que son necesarias para el cobro de impuestos, emisión de Documentos Institucionales, Emisión de Cheques, así como para el funcionamiento de las áreas administrativas de otras dependencias de la Institución Municipal. La realización de una prórroga podría resultar en graves consecuencias, tales como retrasos en el procesamiento de pagos y recaudación de impuestos, afectando negativamente la capacidad de la Institución Municipal para cumplir con sus obligaciones Financieras y Administrativas. Esto, a su vez, podría comprometer el interés público al poner en riesgo la estabilidad económica y operativa de la entidad. ----------

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, existen motivos suficientes para no realizar la prórroga de la apertura de sobres. ----------

Atentamente,

.....
Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH